

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEYONDREPSA REPRESENTACIONES FAR & BEYOND SA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lallement OE5-74 y Pedregal, Provincia de Pichincha, la señora Mónica María de Lourdes Córdova Vallejo, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, y el estatuto social de la empresa, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente orden del día:

1. Conocer acerca del Informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017;
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 9H00, bajo la Presidencia de la señora Mónica María de Lourdes Córdova Vallejo; y, con los accionistas: Ana María Luisa Córdova Vallejo, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una, pagadas en el 50% por ciento; señora Mónica María de Lourdes Córdova Vallejo, por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTOS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1) cada una, pagadas en el 50% por ciento; actuando como secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Ana María Luisa Córdova Vallejo.

A continuación, la señora Presidente, pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas los puntos que forman parte del Orden del Día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su desempeño durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.
2. Se somete a consideración de la Junta General, el Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
4. La señora Presidenta de la Junta indica a los accionistas que la utilidad generada en el Ejercicio Económico del año 2017 ascendió a la suma de TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$32,22). Los accionistas analizan lo manifestado por la señora Presidenta, y por unanimidad resuelven lo siguiente:

- Destinar el valor de TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$32,22).a incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. Finalmente, los accionistas resuelven reelegir como Comisario al señor Edgar Xavier Romero Pico.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta, el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía; el informe presentado por el Comisario; y, los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Resultados, documentos que han sido puestos en consideración de los señores accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la señora Presidenta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas de la compañía y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Ana María Córdova Vallejo
SECRETARIA - GERENTE- ACCIONISTA


Mónica Córdova Vallejo
PRESIDENTA - ACCIONISTA